

DECRETO PRESIDENCIAL N° 18924
GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Señor Ministro de Previsión Social y Salud Pública, debe ausentarse del país con el objeto de asistir a las reuniones convocadas por la organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud a celebrarse en las ciudades de Caracas y Ginebra, entre los días 25 de abril al 15 de mayo próximo.

Que para no interrumpir el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas de esa Secretaría de Estado, se hace necesario designar al Ministro Interino.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interno de Previsión Social y Salud Pública al Arq. Raúl Otermin Rodriguez, Ministro de Urbanismo y Vivienda mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. GRAL DIV. CELSO TORRELIO VILLA